



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cajamarca, 25 de Julio del 2023



Firmado digitalmente por HORNA
LEON Percy Hardy FAU 20529629355
soft
Cargo: Presidente De La Csj
Cajamarca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.07.2023 15:09:23 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001214-2023-P-CSJCA-PJ

I. VISTOS:

- Resolución Administrativa N° 383-2023-P-CSJCA-PJ, del 27 de marzo de 2023.
- Resolución Administrativa N° 1017-2023-P-CSJCA-PJ, del 02 de julio de 2023.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: La Unidad de Gestión de Despacho Judicial constituye uno de los órganos de apoyo del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, conforme a su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución Administrativa N° 284-2016-CE-PJ, precisándose que esta unidad se encuentra conformada, a la vez, por las Comisiones Distritales de Gestión de Despacho Judicial instaladas en cada Corte Superior de Justicia del país.

SEGUNDA: Mediante Resolución Administrativa N° 383-2023-P-CSJCA-PJ, del 27 de marzo de 2023, se conformó la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca para el año 2023, habiéndose designado como secretario técnico al administrador del Módulo Penal; no obstante, mediante Resolución Administrativa N° 1017-2023-P-CSJCA-PJ, del 02 de julio de 2023, se ha dispuesto el cambio del servidor judicial designado en dicho cargo de confianza.

TERCERA: En tal sentido, siendo el Presidente de Corte, el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, corresponde actualizar la conformación de la Comisión antes indicada, acorde con los cambios de personal realizados recientemente; por lo que, se emite la presente resolución.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

III. DECISIÓN:

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con los incisos 1), 3), 6) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

Artículo Primero.- DESIGNAR a la Administradora del Módulo Penal **NADHIA PATRICIA MEJÍA MARCHÁN**, como **SECRETARIA TÉCNICA** de la **Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial** de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca para el año 2023.

Artículo Segundo.- PRECISAR que, en lo sucesivo, cuando exista rotaciones de personal en el cargo de Administrador del Módulo Penal, quien asuma el cargo automáticamente asumirá su rol como parte de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

Artículo Cuarto.- COMUNICAR lo resuelto a la Unidad de Gestión de Despacho Judicial del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Administrador del Módulo Penal, Coordinación de Recursos Humanos, demás partes interesadas y del Diario Judicial para su publicación y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

Documento firmado digitalmente

PERCY HARDY HORNA LEÓN
Presidente
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/lna

